

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Informe Complementario de Auditoría e
Informe Presupuestal
Ejercicio 2018

Auditor Externo
DFK Salido Encinas, S.C.

Contenido

	Página
I. Opinión sobre la información complementaria	2
II. Introducción	3
III. Estudio y evaluación del control interno	6
IV. Información financiera	7
V. Objetivos y procedimientos de auditoría	11
VI. Estados e Informes Presupuestarios:	
Estado Analítico de Ingresos	20
Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos	22
Conciliación contable-presupuestal	23
Análisis y cumplimiento de metas y objetivos	25

05 JUL 2019

10:00

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado y al Órgano de Gobierno de
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL

En relación con el contrato de prestación de servicios No. 21A/2018 celebrado entre la Secretaría de la Contraloría General del Estado, Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública y ésta firma profesional, con el objetivo de emitir una opinión independiente de los estados financieros por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2018, nos permitimos hacer entrega de Informe Complementario de Auditoría e Informe Presupuestal por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada a **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.**

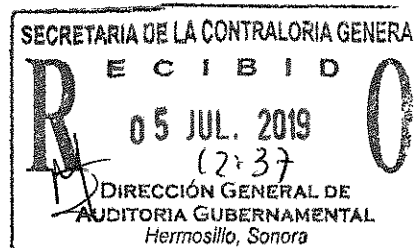
Nuestro examen se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Ley del Presupuesto de Egresos de Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos, revisando el ejercicio del presupuesto aprobado y la normatividad aplicable al ejercicio, control y registro de los recursos públicos las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de desviación material y que están preparados con las bases contables aplicables a la entidad.

Con base en los resultados obtenidos de nuestra revisión al control interno, así como a la información financiera como presupuestal de **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública** por el ejercicio 2018, podemos concluir que las cifras de los estados financieros y presupuestales son preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

Luis Fernando Salido Encinas, CPC
Socio
Cédula Profesional 1310586

DFK-Salido Encinas
Contadores Públicos y Abogados
Firma Miembro de
DFK International

Hermosillo, Sonora, 05 de Julio de 2019.



Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

II. Introducción.

Antecedentes de la entidad.

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con sede en Hermosillo, creado por el decreto del H. Congreso del Estado con fecha 16 de noviembre de 1992 y publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Sonora el 26 de noviembre del mismo año. Mismo que fue reformado el 11 de febrero de 2004.

Al constituirse como organismo descentralizado el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública cuenta con capacidad jurídica y patrimonio propio.

Objeto de la entidad.

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, desde su creación, a través de esta entidad se resolvió encontrar causas a las iniciativas y gestorías que plantea la sociedad sonorenses, teniendo como estrategia la suma de esfuerzos de gobierno y sociedad, a efecto de que, mediante la concertación se enfrentaran los retos del desarrollo y bienestar general, y tiene como objeto:

- Estimular e inducir la participación de la sociedad civil, en la realización de obras de infraestructura y programas de gobierno para el desarrollo social, económico y regional del Estado.
- Apoyar la ejecución de obras públicas, proyectos y acciones de gobierno, mediante la concertación con los grupos sociales beneficiarios, a efecto de garantizar su participación corresponsable.
- Celebrar los convenios o acuerdos que se requieren, con los sectores público, social y privado.
- Realizar todos aquellos actos relacionados con los objetivos anteriores y que determine su Consejo Directivo.
- Operar el Programa Estatal de Participación Social Sonorense como estrategia y mecanismo de coordinación entre el gobierno y la sociedad a efecto de garantizar que la obra pública y los programas de gobierno para el desarrollo social se concierten y ejecuten sobre los principios de corresponsabilidad, organización social, pluralidad, solidaridad y transparencia en el uso de los recursos.

De los órganos de la entidad.

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública para su administración y funcionamiento cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- a. El Consejo Directivo
- b. El Coordinador General
- c. La Junta Estatal de Participación Social
- d. Las Juntas de Participación Social para el Desarrollo Municipal

El Consejo Directivo, será el máximo órgano de gobierno del Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública, su estructura está integrada como sigue:

- Un Presidente a cargo del Gobernador del Estado;
- Vicepresidente, a cargo del Secretario Técnico del Ejecutivo;
- Un representante de la Sociedad Civil, designado por el Presidente;
- Un Tesorero, que será un representante de la Sociedad Civil, designado por el Presidente; y
- Once vocales: a) Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; b) Secretario de Gobierno; c) Secretario de Hacienda; d) Secretario de Desarrollo Social; e) Secretario de Economía; f) Secretario de Educación y Cultura; g) Dos representantes de la Sociedad Civil, designados por el Coordinador General del CECOP; y h) Tres Presidentes Municipales, designados por el Coordinador General del CECOP.

Desarrollo de la revisión.

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública es el responsable de preparar los estados financieros de forma mensual observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones aplicables. Asimismo la información da cumplimiento a los postulados básicos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Periodo de la revisión.

La información contenida en el presente informe, de acuerdo al contrato No. 21A/2018, corresponde exclusivamente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Enfoque de auditoría.

Nuestro trabajo desarrollado en el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública consistió en términos generales, en la planeación general de la auditoría, revisión del Estudio y Evaluación de Control Interno existente, así como de los rubros significativos que conforman los estados de situación financiera y estados de actividades de las operaciones de la Entidad, así como también de las presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

Esta revisión se llevó a cabo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética y la planeación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación importante examinados con base en pruebas selectivas y de acuerdo a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En cumplimiento con lo estipulado en las cláusulas y puntos relevantes señalados en el contrato de prestación de servicios 21A/2018, manifestamos lo siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2018, revisamos las principales licitaciones y adquisiciones directas, observando que están se efectuaron con cumplimiento a la legislación vigente.
- En cuanto al análisis de los contratos celebrados por la entidad vigente durante el ejercicio 2018, constatamos se dio cumplimiento del artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- Por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, se efectuaron cancelaciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- En lo referente a lo establecido en la NIA 240 de la Comisión de Normas de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, relativos a fraudes e irregularidades, no se encontró situación alguna.

Alcance de la Revisión.

Alcance de procedimientos de auditoría sobre cuentas del estado financiero al 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Analizado al 31 de Diciembre de 2018	%
Efectivo y equivalentes	\$ 16,584,706	\$ 16,584,706	100
Derechos por recibir efectivo o equivalentes	234,117	234,117	100
Derechos por recibir bienes o servicios	11,056,418	4,021,823	36
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	55,387,487	28,576,192	52
Bienes muebles	8,575,832	915,904	11
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(5,232,993)	(5,232,993)	100
Cuentas por pagar a corto plazo	22,001,373	22,001,373	100
Otros pasivos a corto plazo	1,052,300	1,052,300	100
Provisiones a largo plazo	627,143	627,143	100
Patrimonio	62,924,752	62,924,752	100
Ingresos y otros beneficios	263,535,524	263,535,524	100
Egresos	228,818,375	108,875,123	48

Principales Políticas Contables.

A. Bases de presentación.

Los estados financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en postulados básicos de contabilidad gubernamental que le aplican, por lo que no reconocen los efectos de inflación en la información financiera.

B. Inmuebles, mobiliario y equipo.

Se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado que le es trasladado. Estas inversiones se cargan al activo en la fecha de adquisición. La depreciación de los activos fijos se calcula en base a la vida útil de los activos.

C. Ingresos.

Los ingresos se registran cuando se perciben.

D. Egresos.

Los gastos de operación se registran cuando se devengan.

E. Control presupuestal.

Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley Gubernamental, registrando las operaciones presupuestales y contables respectivamente.

III. Estudio y Evaluación del Control Interno.

Conforme a los requerimientos señalados en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 21A/2018, con el objeto de practicar auditoría de Estados Financieros de **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública** por el semestre II-2018, nuestro programa de trabajo incluyó el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, considerando lo siguiente:

1. Ambiente de Control.
2. Evaluación de Riesgos.
3. Actividades de Control.
4. Información y Comunicación.
5. Supervisión.

Nuestro Estudio y Evaluación del Control Interno se llevó a cabo conforme a la siguiente metodología:

- a. Comprensión del ambiente de control establecido por la administración para detectar riesgos potenciales en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- b. Descriptivo de los procedimientos de control para los diferentes ciclos de transacciones, con base en la normatividad vigente y los procesos de supervisión para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- c. Evaluación del diseño de los sistemas de control, para determinar si es posible que sean eficaces para prevenir o detectar y corregir riesgos potenciales que pudieran impedir el cumplimiento de objetivos de la entidad.
- d. Aplicación de pruebas de cumplimiento a los controles clave, para formar un juicio sobre la confianza a depositar en el control interno establecido.

Las pruebas de controles clave, que constituyen la parte medular de la Evaluación del Control Interno, consistieron en el examen de documentación de diversas transacciones, para buscar la presencia o ausencia de atributos específicos o la verificación de revisiones independientes de la actuación y adecuada valuación de los importes registrados.

Con base en las entrevistas, aplicación de cuestionarios y pruebas de cumplimiento, existe evidencia razonable de la existencia de controles para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

IV. Información financiera.

A) Presupuesto.

- Informe del cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado, con explicación de las desviaciones del mismo, en caso de que las haya, y si la inversión realizada por la entidad fue debidamente autorizada.

Durante el segundo semestre del 2018 del organismo, se presentó el siguiente ejercicio presupuestal.

Concepto	Importe	Porcentaje
Egreso modificado anual	\$ 671,857,051	100%
Devengado en el ejercicio 2018	363,848,585	54%
Subejercicio	308,008,466	46%

De acuerdo con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental para establecer los momentos del presupuesto de egresos se tiene este informe:

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2018:

Capítulo	Aprobado 2018	Modificado 2018	Devengado Dic 2018	Pagado Dic 2018	Subejercicio
Servicios Personales	\$ 22,658,930	\$ 23,870,429	\$ 22,673,243	\$ 22,673,243	\$ 1,197,185
Materiales y Suministros	1,000,000	1,042,955	771,344	763,491	271,611
Servicios Generales	2,600,000	4,005,774	3,910,591	3,910,579	95,183
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	652,895	646,444	555,036	6,452
Inversión Pública	428,585,625	642,284,998	335,846,963	316,294,899	306,438,035
Total	\$454,844,555	\$671,857,051	\$363,848,585	\$344,197,248	\$ 308,008,466

B. Estados de Situación Financiera.

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, (CECOP)

Estados de Situación Financiera

(Cifras expresadas en pesos)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16,584,706	\$ 133,979,817
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	234,117	209,536
Derecho a recibir bienes o servicios.	11,056,418	17,710,046
Total del activo circulante	27,875,241	151,899,399
No circulante		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	55,387,487	541,032,185
Bienes muebles	8,575,833	8,732,531
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(5,232,993)	(5,536,219)
Total del activo no circulante	58,730,327	544,228,497
Total del activo	86,605,568	696,127,896
Pasivo y patrimonio		
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo	22,001,373	30,936,612
Otros pasivos a corto plazo	1,052,300	855,433
Total del pasivo circulante	23,053,673	31,792,045
Pasivo No Circulante		
Provisiones a largo plazo	627,143	--
Total del pasivo no circulante	627,143	--
Total del pasivo	23,680,816	31,792,045
Hacienda Pública / Patrimonio		
Resultado del ejercicio	34,717,149	450,499,573
Resultado de ejercicios anteriores	28,207,603	213,836,278
Total de hacienda pública / patrimonio	62,924,752	664,335,851
Total del pasivo y patrimonio	\$ 86,605,568	\$ 696,127,896

C. Estados de Actividades.

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, (CECOP)

Estados de Actividades

(Cifras expresadas en pesos)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos y otros beneficios		
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 261,936,514	\$ 600,779,838
Participaciones y aportaciones	--	39,503,958
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	261,936,514	561,275,880
Otros ingresos y beneficios	1,599,010	6,831,612
Ingresos financieros	1,182,104	6,831,612
Otros ingresos y beneficios varios	416,906	--
Total de ingresos y otros beneficios	263,535,524	607,611,450
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento	27,355,178	27,340,841
Servicios personales	22,673,243	22,234,694
Materiales y suministros	771,344	1,341,455
Servicios generales	3,910,591	3,764,692
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	1,441,340	762,686
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	1,441,340	762,686
Inversión pública	200,021,857	129,008,350
Inversión pública no capitalizable	200,021,857	129,008,350
Total de gastos y otras pérdidas	228,818,375	157,111,877
Resultado del ejercicio	\$ 34,717,149	\$ 450,499,573

V. Objetivos y Procedimientos de Auditoria (Programa de Pruebas de Oportunidad)

Presentación de Estados Financieros de la Entidad.

Observación No.1:

Derivado de la revisión a la presentación de estados financieros emitidos por la entidad se observaron que los estados financieros denominados "Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos por Partida del Gasto", presentan errores en la elaboración de los mismos, para dar cumplimiento con el documento "Estados Financieros" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Normatividad violada:

Artículo 46 de Ley General de Contabilidad Gubernamental y documento denominado "Estados Financieros" emitidos por el CONAC.

Hechos posteriores:

La entidad presentó ante la Secretaria de Hacienda el día 04 de julio 2019 oficio DFAYF/MSPE/164/2019 mediante el cual envía corrección al formato "CPCA-II-13 Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos por Partida del Gasto" que había sido erróneamente presentado, quedando corregida la observación mencionada.

Notas a los Estados Financieros de la Entidad.

Observación No.2:

Derivado de la revisión a las notas a los estados financieros emitidos por la entidad se observaron debilidades en la elaboración de las mismas, para dar cumplimiento con el documento "Notas a los Estados Financieros" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la entidad muestra información incorrecta en la nota de "Estado de Variaciones en la Hacienda Publica".

Normatividad violada:

Artículo 46 y 49 de Ley General de Contabilidad Gubernamental y documento denominado "Notas a los Estados Financieros" emitidos por el CONAC.

Hechos posteriores:

La entidad presentó ante la Secretaria de Hacienda el día 04 de julio 2019 oficio DFAYF/MSPE/164/2019 mediante el cual envía corrección al formato "CPCA-I-12 Notas a los Estados Financieros" que había sido erróneamente presentado, quedando corregida la observación mencionada.

Efectivo y Equivalentes.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder de la entidad, en tránsito o en bancos, y que su disponibilidad sea inmediata.
- Verificar que el efectivo sea propiedad de la Entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el estado de posición financiera.
- Revisar que el efectivo y valores estén correctamente valuados.
- Comprobar su adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Las cuentas bancarias se revisaron al 100%, mediante el análisis de conciliaciones y estados de cuenta bancarios al 31 de diciembre de 2018, verificando cálculos aritméticos, cotejando contra registros contables y los estados bancarios, analizando la antigüedad de partidas en conciliación, revisando los eventos posteriores, y se verificaron las firmas autorizadas para el uso de las cuentas bancarias.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

	Saldo al 31 Dic 2018
Bancos	\$ 15,789,813
Inversiones temporales	775,168
Inversiones temporales	19,725
	<u>\$ 16,584,706</u>

Respecto a las revisiones realizadas a las cuentas bancarias conforme a los procedimientos antes señalados los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

Objetivos de la revisión:

- Determinar que los saldos presentados en el estado de situación financiera correspondan a adeudos reales a favor de la entidad y que serán cobrables.
- Verificar que la clasificación de las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera sea correcta, se incluyan todas y existan a la fecha de los estados financieros.
- Revisar si existen gravámenes o contingencias sobre las cuentas por cobrar y estos estén debidamente revelados en los estados financieros y sus notas.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se realizó revisión del saldo mediante el análisis de movimientos en el periodo sujeto a revisión, así como del soporte documental de la aplicación de partidas que afectaron estas cuentas y su correcto registro contable. En el caso específico de los anticipos a contratistas se verificó la comprobación mediante factura fiscal (CFDI) de la aplicación de la amortización del anticipo al total de la estimación, así como también del seguimiento interno de saldo remanente de las obras en proceso a que se les aplicaron dichos anticipos para comprobar el saldo al cierre de mes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	Saldo al 31 dic 2018
Anticipos a contratistas a corto plazo	\$ 11,056,418
Deudores diversos	224,935
Subsidio al empleo	9,182
	<u>\$ 11,290,535</u>

Respecto a las revisiones realizadas a los derechos por recibir efectivo o equivalentes conforme a los procedimientos antes señalados los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia y propiedad de la entidad de los activos y su uso.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar el cálculo de la depreciación de acuerdo con métodos aceptables y razonables.
- Verificar consistencia en el método y cálculo de la depreciación.
- Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se revisaron las adquisiciones de los activos del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, verificando que estas cumplieran con las reglas de control interno, disposiciones legales y fiscales vigentes para la adquisición de bienes muebles e inmuebles; así como también contarán con la aprobación para su realización por la Junta de gobierno de la entidad; en el caso de las construcciones de obras en proceso, dar seguimiento a su avance conforme lo estipulado en contrato; además se practicaron pruebas selectivas de observación física del activo fijo de la entidad, así como también comprobamos la existencia de resguardos de bienes muebles, y verificamos el cálculo de la depreciación de los activos.

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Construcciones en proceso en bienes de dominio	\$ 55,387,487
Mobiliario y equipo de administración	2,996,230
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	234,238
Vehículos y equipo de transporte	5,124,422
Maquinaria, otros equipos y herramientas	220,943
Depreciación acumulada	<u>(5,232,993)</u>
	<u>\$ 58,730,327</u>

Respecto a las revisiones realizadas al rubro los resultados obtenidos fueron satisfactorios y las adquisiciones y bajas fueron debidamente autorizadas por Órgano de Gobierno.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Objetivos de la revisión:

- Cerciorarse de que los pasivos han sido contraídos a nombre de la entidad, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y están pendientes de pagar.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se aplicaron procedimientos de comprobación documental, con el objeto de verificar su origen, así como análisis de saldos mediante pagos posteriores.
- Se realizaron pruebas para verificar el cálculo de las contribuciones por pagar, tanto las aportaciones de seguridad social, así como de los impuestos retenidos y su entero ante las autoridades fiscales.

Las cuentas por pagar se integran como sigue:

	Saldo al	
	31 Dic 18	
Contratistas por pagar a corto plazo	\$ 19,726,352	
Otras cuentas por pagar varios	1,605,039	
Retenciones y contribuciones por pagar	669,982	(3A y (3B)
	<u>\$ 22,001,373</u>	

Observación No. 3A:

La entidad durante el ejercicio 2018 pago un total de percepciones de nómina por \$ 40,392,182 y pago retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Salarios según manifiestan en declaraciones mensuales de \$ 2,737,932, sin embargo en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en su plataforma digital, mediante un reporte denominado "Visor de Información de Pagos y Retenciones por Sueldos y Salarios realizados a tus Trabajadores" arroja un importe pagado por sueldos y salarios con Certificado Fiscal Digital por Internet (CFDI) de \$34,670,894 y por retenciones de impuesto sobre la renta \$ 2,501,515, dando una diferencia de \$ 5,721,288 de nómina no timbrada y \$236,417 de retenciones pagadas en exceso.

Normatividad violada:

Artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Medida de solventación:

Solicitar a Recursos Humanos del Gobierno del Estado el timbrado total de nóminas de 2018, ya que esta área es la responsable de la retención de los recursos del CECOP para el pago de nómina, y se encargan del timbrado de nóminas.

Observación No. 3B:

Durante el ejercicio 2011 la entidad estableció el Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados sindicalizados y no sindicalizados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social.

El PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingreso no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de energía eléctrica, apoyo de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Por lo anterior la entidad considera como no acumulables para la determinación de las retenciones de los trabajadores desde esos años y hasta el ejercicio en revisión.

Normatividad violada:

Artículo 93 y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Medida de solventación:

Sugerimos evaluar los riesgos fiscales para la entidad, respecto a la aplicación de esta estrategia, y asimismo evaluar la realización de una consulta formal a las autoridades fiscales para efectos de contar con una seguridad jurídica respecto a su aplicación.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

Objetivos de la revisión:

- Cerciorarse de que los pasivos han sido contraídos a nombre de la entidad, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y están pendientes de pagar.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se aplicaron procedimientos de comprobación documental, con el objeto de verificar su origen, así como análisis de saldos mediante pagos posteriores.
- Se realizaron pruebas para verificar el cálculo de las contribuciones por pagar, tanto las aportaciones de seguridad social, así como de los impuestos retenidos y su entero ante las autoridades fiscales.

Las cuentas por pagar se integran como sigue:

	Saldo al
	31 Dic 18
Ingresos por clasificar	\$ 1,052,300 (4)
	<u>\$ 1,052,300</u>

Observación No. 4:

De la revisión de la cuenta 2191 "Ingresos por clasificar" se verificó que de el saldo total de la cuenta, el importe de 734,738 proviene de ejercicios anteriores.

Normatividad violada:

Artículo 91, 93, 94 y 109 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Artículo 2, 16, 18, 19 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Numeral 27, apartado II Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Medida de Solventación:

Se sugiere analizar el saldo al cierre del ejercicio y aplicarlo a la cuenta contable correspondiente para mostrar la información financiera de manera oportuna.

Provisiones a Largo Plazo.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que el importe de las provisiones se haya reconocido, por la administración de la entidad con base en la mejor estimación posible afectuada.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se aplicaron procedimientos de comprobación documental, con el objeto de verificar su origen.

Las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

	Saldo al
	31 dic 2018
Beneficios a los empleados	\$ 627,143
	<u>\$ 627,143</u>

Respecto a las revisiones realizadas a los derechos por recibir efectivo o equivalentes conforme a los procedimientos antes señalados los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Patrimonio.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos están de acuerdo con las actas de Junta de Gobierno.
- Verificar su correcta valuación.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se realizó el análisis de las variaciones de los conceptos que integran el patrimonio, así como su soporte documental y autorización en el caso de modificaciones a ejercicios anteriores.
- Verificamos los movimientos de los bienes inmuebles, muebles e intangibles contra el patrimonio.

El patrimonio se integra como sigue:

	Saldo al
	31 dic 2018
Resultado del ejercicio	\$ 34,717,149
Resultado de ejercicios anteriores	<u>28,207,603</u>
	<u>\$ 62,924,752</u>

Respecto a las revisiones realizadas al rubro los resultados obtenidos fueron satisfactorios y afectaciones a resultados de ejercicios anteriores fueron debidamente autorizadas por Órgano de Gobierno.

Ingresos.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados debidamente, comprobando que correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Comprobar el presupuesto de ingresos autorizado para la entidad.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Realizamos el análisis de los ingresos que integran los saldos de subsidios y este lo confrontamos contra el presupuesto autorizado modificado, así mismo, corroboramos que estos hayan sido depositados en las cuentas bancarias de la entidad.
- Por lo que respecta a los ingresos propios de forma selectiva verificamos que estos fueran depositados íntegramente a las cuentas bancarias y dieran cumplimiento a las reglas de control interno aplicables y fueran registrados conforme a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los ingresos se integran como siguen:

	Saldo al
	31 dic 2018
Ingresos por subsidios	\$ 261,936,514
Ingresos financieros	1,182,104
Otros ingresos y beneficios	<u>416,906</u>
	<u>\$ 263,535,524</u>

De los subsidios otorgados a la entidad, así como de los ingresos propios, constatamos que están registrados correctamente en las cuentas bancarias a su nombre, obteniendo resultados satisfactorios.

Egresos.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los gastos son transacciones efectivamente realizadas y corresponden a los fines propios de la entidad.
- Determinar su adecuado registro, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores y posteriores.
- Verificar que no existan activos capitalizables como gastos.
- Comprobar el presupuesto de egresos autorizado.
- Comprobar que estén adecuadamente contabilizados y presentados.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se obtuvieron relaciones analíticas detalladas de gastos y se realizó un análisis en forma comparativa con el ejercicio anterior, y verificó la conciliación de egresos contables contra el presupuesto.
- Se seleccionaron subcuentas de gastos, atendiendo a la importancia relativa, complejidad, variación con el año anterior, u otra circunstancia, con el objeto de analizarlas en detalle contra documentación original de respaldo y verificamos que se cumplieron con los requisitos establecidos en materia fiscal vigente y de control interno de la entidad, así como también constatamos que los egresos por bienes y servicios fueron realmente recibidos por la entidad.

Los egresos se integran como siguen:

	Saldo al 31 dic 2018
Servicios personales	\$ 22,673,243
Servicios generales	3,910,591
Materiales y suministros	771,344
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	1,441,340
Inversión pública no capitalizable	200,021,857
	<u>\$ 228,818,375</u>

De las revisiones practicadas a las partidas de egresos, los resultados fueron satisfactorios.

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Estados Analítico de Ingresos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (8= 5 - 1)
Impuestos	--	--	--	--	--	--
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	--	--	--	--	--	--
Contribuciones de Mejoras	--	--	--	--	--	--
Derechos	--	--	--	--	--	--
Productos	--	--	--	--	--	--
Corriente	--	--	--	--	--	--
Capital	--	--	--	--	--	--
Aprovechamientos	--	--	--	--	--	--
Corriente	--	--	--	--	--	--
Capital	--	--	--	--	--	--
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	--	--	--	--	--	--
Participaciones y Aportaciones	--	--	--	--	--	--
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas FEDERALES	--	9,000,000	9,000,000	--	--	--
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ESTATALES	454,844,555	208,012,496	662,857,051	261,936,514	261,936,514	(192,908,041)
Ingresos Derivados de Financiamientos	--	--	--	--	--	--
Total	454,844,555	217,012,496	671,857,051	261,936,514	261,936,514	(192,908,041)
					Ingresos Excedentes	1

Hoja 1 de 2

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

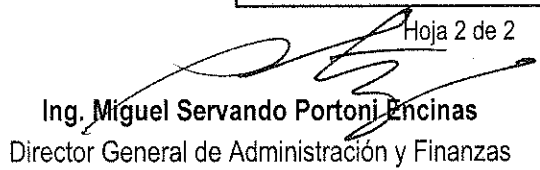
Estados Analítico de Ingresos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Anual (4)	Ingresos Recaudado Anual (5)	Variación Vs Original (8= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	--	--	--	--	--	--
Impuesto	--	--	--	--	--	--
Contribuciones de Mejoras	--	--	--	--	--	--
Derechos	--	--	--	--	--	--
Productos	--	--	--	--	--	--
Corriente	--	--	--	--	--	--
Capital	--	--	--	--	--	--
Aprovechamientos	--	--	--	--	--	--
Corriente	--	--	--	--	--	--
Capital	--	--	--	--	--	--
Participaciones y Aportaciones	--	--	--	--	--	--
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	--	--	--	--	--	--
Ingresos de Organismos y Empresas	454,844,555	217,012,496	671,857,051	261,936,514	261,936,514	(192,908,041)
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	--	--	--	--	--	--
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	--	--	--	--	--	--
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas,	--	9,000,000	9,000,000	--	--	--
FEDERALES						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas,	484,844,555	208,012,496	662,857,051	261,936,514	261,936,514	(192,908,041)
ESTATALES						
Ingresos derivados de Financiamiento	--	--	--	--	--	--
Ingresos Derivados de Financiamientos	--	--	--	--	--	--
Total	454,844,555	217,012,496	671,857,051	261,936,514	261,936,514	(192,908,041)
					Ingresos Excedentes 1	


C.P. Luz Areli Ruiz Palma
 Director de Contabilidad y Control Presupuestal


Ing. Miguel Servando Portoni Encinas
 Director General de Administración y Finanzas

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Por Partida del Gasto

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Anual (4)	Egresos Pagado Anual (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	22,658,930	1,211,499	23,870,429	22,673,243	22,673,243	1,197,185
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,795,687	(114,776)	14,680,911	14,047,126	14,047,126	633,785
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	--	2,445,164	2,445,164	2,445,164	2,445,164	--
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,378,951	(2,535,017)	1,843,934	1,280,935	1,280,935	562,999
Aportaciones de seguridad Social	3,484,292	1,416,128	4,900,420	4,900,018	4,900,018	402
Materiales y Suministros	1,000,000	42,955	1,042,955	771,344	763,479	271,611
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	200,000	(67,792)	132,208	117,470	117,470	14,738
Alimentos y Utensilios	--	102,295	102,295	101,267	101,267	1,029
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	--	9,750	9,750	9,480	9,480	270
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	--	500	500	148	148	352
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	800,000	(96,934)	703,066	451,479	451,479	251,588
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	--	600	600	525	525	75
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	--	94,535	94,535	90,975	83,110	3,560
Servicios Generales	2,600,000	1,405,774	4,005,774	3,910,591	3,910,591	95,183
Servicios Básicos	488,760	(58,576)	430,184	428,431	428,431	1,753
Servicios de Arrendamiento	290,000	(62,434)	227,566	215,752	215,752	11,814
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	591,240	(66,358)	524,882	520,238	520,238	4,644
Servicios	150,000	310,293	460,293	460,248	460,248	45
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	80,000	350,442	430,442	423,716	423,716	6,725
Conservación	400,000	721,151	1,121,151	1,120,060	1,120,060	1,091
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	400,000	721,151	1,121,151	1,120,060	1,120,060	1,091
Servicios de Traslado y Viáticos	600,000	195,802	795,802	732,897	732,897	62,905
Servicios Oficiales	--	4,355	4,355	4,350	4,350	5
Otros Servicios Generales	--	11,100	11,100	4,899	4,899	6,201
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	--	652,895	652,895	646,444	555,036	6,452
Mobiliario y Equipo de Administración	--	549,737	549,737	543,681	452,273	6,056
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	--	20,000	20,000	19,604	19,604	396
Herramientas y maquinarias	--	83,158	83,158	83,158	83,158	--
Inversión Pública	428,585,625	213,699,373	599,042,358	335,846,963	316,294,899	263,195,395
Edificación no habitacional	--	23,409,683	23,409,683	5,262,841	3,031,351	18,146,842
División de terrenos y construcción de obras de	317,858,582	174,503,510	449,119,451	264,453,513	247,132,958	184,665,939
urbanización	317,858,582	174,503,510	449,119,451	264,453,513	247,132,958	184,665,939
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en	110,727,043	15,786,180	126,513,223	66,130,610	66,130,610	60,382,614
conceptos anteriores a este capítulo	110,727,043	15,786,180	126,513,223	66,130,610	66,130,610	60,382,614
Total del Gasto	454,844,555	217,012,496	671,857,051	363,848,585	344,197,248	308,008,466


C.P. Luz Areli Ruiz Palma
 Director de Contabilidad y Control Presupuestal

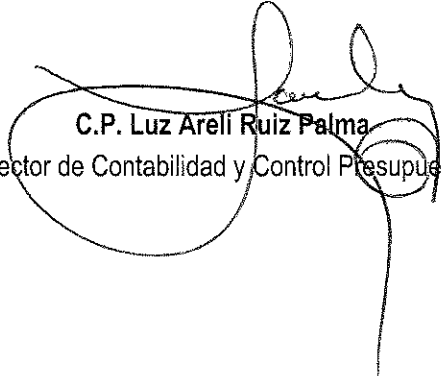

Ing. Miguel Servando Portoni Encinas
 Director General de Administración y Finanzas


Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en pesos)

Ingresos Presupuestarios	261,936,514
---------------------------------	--------------------

(MAS)

Ingresos contables no presupuestarios	1,599,010
Incremento por variación de inventarios	--
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	--
Disminución del exceso de provisiones	--
Otros Ingresos y beneficios varios	416,906
Otros Ingresos contables no presupuestarios	1,182,104
(MENOS)	
Ingresos presupuestarios no contables	--
Productos de capital	--
Aprovechamientos de capital	--
Ingresos derivados de financiamientos	--
Otros Ingresos presupuestarios no contables	--
Ingresos Contables	263,535,524


C.P. Luz Areli Ruiz Palma
 Director de Contabilidad y Control Presupuestal

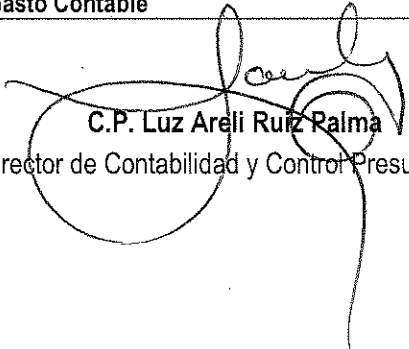

Ing. Miguel Servando Portoni Encinas
 Director General de Administración y Finanzas

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en pesos)

Total de Egresos Presupuestarios	363,848,585
---	--------------------

(MENOS)		
Egresos Presupuestarios no contables		336,493,407
Mobiliario y equipo de administración	543,682	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	--	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	--	
Vehículos y equipo de transporte	--	
Equipo de defensa y seguridad	--	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	102,762	
Activos biológicos	--	
Bienes inmuebles	--	
Activos intangibles	--	
Obra pública en bienes propios	--	
Acciones y participaciones de capital	--	
Compra de títulos y valores	--	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	--	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	--	
Armonización de la deuda pública	--	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	--	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	335,846,963	

(MAS)		
Gastos contables no presupuestarios		201,463,197
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,441,340	
Provisiones	--	
Disminución de inventarios	--	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	--	
Aumento por insuficiencia de provisiones	--	
Otros gastos	200,021,857	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Total de Gasto Contable		228,818,375


C.P. Luz Areli Ruiz Palma
 Director de Contabilidad y Control Presupuestal


Ing. Miguel Servando Portoni Encinas
 Director General de Administración y Finanzas



INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNL MEDIDA	TIPO META	VAL ACUM	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 17 CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 COORDINACIÓN GENERAL

E201P01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO																					
368	FORTALECER LA OBRA PÚBLICA Y REHABILITACIÓN																					
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO	PORCENTAJE	A	NO	MET	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	96.03	97.77	92.61	88.22	88.22%		
NUM					100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	96.03	97.77		92.61	88.22
DEN																						
EVALUACIÓN CUALITATIVA																						
CALIFICACIONES OBTENIDAS DE LA REVISIÓN AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD, REALIZADAS POR LA SCG																						
	PORCENTAJE DE DECREMENTO EN EL NUMERO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA AL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA	PORCENTAJE	A	NO	MET	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	16.00	10.00	0.00	0.00%		
NUM					0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	16.00	10.00	0.00	16.00		10.00	0.00
DEN																						
EVALUACIÓN CUALITATIVA																						
2016 SON 8 OBSERVACIONES Y 2017 SON 81 OBSERVACIONES, DE ACUERDO A ESTA RELACIÓN NO DISMINUYERON LAS OBSERVACIONES																						

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN Y APOYO TÉCNICO

	SUPERVISAR LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA DE MANERA DIRECTA	VISITA	A	SI	MET	210.00	500.00	700.00	90.00	1500.00	210.00	500.00	700.00	90.00	1500.00	296.00	182.00	287.00	330.00	366.66%
NUM					210.00	500.00	700.00	90.00	1500.00	210.00	500.00	700.00	90.00	1500.00	296.00	182.00	287.00	330.00		
DEN																				
EVALUACIÓN CUALITATIVA																				
SE REALIZARON LAS VISITAS DE OBRA LAS CUALES SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN																				
E401K04	INFRAESTRUCTURA SOCIAL																			
	CONCERTAR CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL LOS PROYECTOS DE OBRAS SUCEPTIBLES A APROBARSE Y LIBERARSE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE CONVENIO DE CONCERTACION DEL AYUNTAMIENTO CON EL CECOP	OBRA	A	SI	MET	0.00	220.00	320.00	140.00	680.00	0.00	220.00	320.00	140.00	680.00	115.00	76.00	89.00	131.00	93.57%
NUM					0.00	220.00	320.00	140.00	680.00	0.00	220.00	320.00	140.00	680.00	115.00	76.00	89.00	131.00		
DEN																				
EVALUACIÓN CUALITATIVA																				
ESTA META NO SE ALCANZO, DEBIDO A QUE VARIOS MUNICIPIOS NO LOGRARON SOLVENTAR EN TIEMPO Y FORMA LOS EXPEDIENTES DE OBRA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 Y EN OTROS CASOS SE HA DIFICULTADO EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS MISMOS																				
E201P01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO																			
	EJECUTAR OBRA PÚBLICA CONCERTADA DE MANERA DIRECTA POR EL CECOP, DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO (GSE)	OBRA	A	SI	MET	0.00	90.00	100.00	10.00	200.00	0.00	90.00	100.00	10.00	200.00	22.00	27.00	76.00	43.00	430.00%
NUM					0.00	90.00	100.00	10.00	200.00	0.00	90.00	100.00	10.00	200.00	22.00	27.00	76.00	43.00		
DEN																				
EVALUACIÓN CUALITATIVA																				
SE ATENDIERON LAS OBRAS SOLICITADAS POR EL PROGRAMA GSE CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE																				

UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES SOBRE GASTO FEDERALIZADO	PORCENTAJE	A	NO	MET	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	60.00	96.25	60.00	60.00	60.00%		
NUM					100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	60.00	96.25		60.00	60.00
DEN																						
EVALUACIÓN CUALITATIVA																						
INDICADOR DE CALIDAD DEL GASTO FEDERALIZADO PUBLICADO EN PORTAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA																						



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ETCA-III-04

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE:

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI MEDIDA	TIPO META	VAL AGUA	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 17 CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA

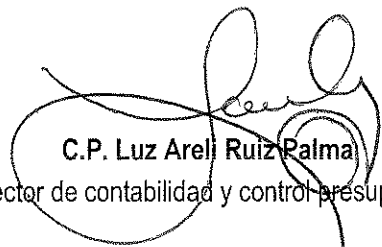
INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES	PORCENTAJ E	A	NO	MET	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	97.92	96.45	100.00	98.00	98.00%		
				NUM	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	97.92	96.45		100.00	98.00
				DEN																		


EVALUACIÓN CUALITATIVA
 CALIFICACIONES OBTENIDAS DEL PORTAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, LAS CUALES SE OBTUVIERON DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES TRIMESTRALES.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA Y TALLERES DE CAPACITACION	COMITÉ	A	SI	MET	100.00	410.00	420.00	150.00	1080.00	100.00	410.00	420.00	150.00	1080.00	121.00	81.00	171.00	152.00	101.33%
				NUM	100.00	410.00	420.00	150.00	1080.00	100.00	410.00	420.00	150.00	1080.00	121.00	81.00	171.00	152.00	
				DEN															

EVALUACIÓN CUALITATIVA
 META CUMPLIDA AL 100%


C.P. Luz Areli Ruiz Palma
 Director de contabilidad y control presupuestal


Ing. Miguel Servando Portoni Encinas
 Director general de administración y finanzas